

ENCINAGRO S.A.
RUC. 0992825243001
GUAYAQUIL, COLA. ALBORADA ETAPA SES SOLAR 2122 MZ. 625
PEDRO CARBO, ICTO. ZAMORA SANTA ROSA

**ACTA DE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ENCINAGRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitún días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 17h30, en la sala de reuniones de la compañía "ENCINAGRO S.A.", ubicada en la Ciudadela La Alborada 6^{TA} etapa, Solar 2122, Manzana 625, se reúnen los señores Betty Leonor Pérez Burgos y Ralph Riad Assaf Nader, quienes conforman la totalidad del Capital Social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
3. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015.

Preside la reunión la señora Betty Leonor Pérez Burgos y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Ralph Riad Assaf Nader. La señora Presidente solicita que por secretaria se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaria se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.

NOMBRES COMPLETOS	C.C.	CAPITAL	ACCIONES
ASSAF NADER RALPH RIAD	0908881436	1584.00	99%
PEREZ BURGOS BETTY LEONOR	0910362771	16.00	1%
TOTAL		1600.00	100%

La Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico 2014.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes.

ENCINAGRO S.A.
RUC. 0992825243001
GUAYAQUIL, CSILA, ALBORADA ETAPA SEIS SOLAR 2122 M2. 625
PEDRO CARRO, RCTO. ZAMORA SANTA ROSA.

Terminada la lectura del informe del Comisario y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Ralph Riad Assaf Nader no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto que es el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el señor Ralph Riad Assaf Nader, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación del balance y de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015, se mociona que se elija al señor Ingeniero Jorge Roberto Neira Arias, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc actuantes.-


Sra. Betty Leonor Pérez Burgos
Presidenta


Lcdo. Ralph Riad Assaf Nader
Secretario Ad-hoc


Ing. Jorge Roberto Neira Arias
Comisario